



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2024080404)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Vera, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024 (PLN/2024/03), acordó la aprobación inicial del expediente de modificación núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valverde de la Vera.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente núm. 281/2023 de modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valverde de la Vera, se somete a un periodo de información pública, concediendo un plazo de 45 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que por parte de cuantos interesados deseen se manifieste las alegaciones que su derecho convenga.

Asimismo, estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valverdedelavera.sedelectronica.es>].

Valverde de la Vera, 15 de marzo de 2024. La Alcaldesa, ESPERANZA MAYERO SÁNCHEZ.

• • •

